



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO

NOTA DE PRENSA N°033-DGIIP-UNICA-2019

UNICA ES LA TERCERA UNIVERSIDAD DEL PAÍS EN EJECUTAR OBRA POR IMPUESTOS

En la provincia de Chincha, la UNICA firmó un convenio interinstitucional con la empresa pesquera EXALMAR S.A.A. a través del cual nuestra institución se convierte en la tercera universidad pública del país en aplicar el mecanismo de obras por impuestos, con la ejecución del proyecto de mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Medicina veterinaria y zootecnia con una inversión de 8 593 805.54 soles.

El convenio suscrito señala que la empresa EXALMAR S.A.A. se encargará de ejecutar el proyecto en el terreno donde actualmente viene prestando los servicios educativos la referida Facultad, considerada actualmente una de las mejores del país.

El rector de la UNICA Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, destacó que esta obra contempla la construcción de ocho laboratorios, Biblioteca virtual, oficina de tutoría, sala de cómputo, clínica veterinaria, patio de exposiciones, auditorio, área de crianza, entre otros debidamente equipados.

El decano de la Facultad Dr. Juan de Dios Sandoval expresó su profundo agradecimiento al señor Víctor Matta Curotto, presidente del directorio de la empresa pesquera EXALMAR S.A.A. por apoyar el desarrollo de las actividades académicas de esta destacada Facultad.

Firmaron el convenio el rector de la UNICA y el representante legal de la empresa el Dr. Dante Francisco Ontaneda González.

Ica, 22 de marzo de 2019